

3 - PAN TRIENAL 2016.2018

A continuación el Señor Secretario pone a consideración el “Plan Trienal” que dice textualmente

Aspecto Patrimonial

- 1- Mantenimiento y actualización de equipamiento de alta complejidad.
- 2- Mantenimiento y mejora del estado actual del edificio.
- 3- Remodelación y ampliación edilicia por etapas de los siguientes sectores:
- 4- Construcción “1ra. Etapa estructura de planta baja por ampliación Servicio de Diagnóstico por Imágenes”.
- 5- Construcción Sala de Gases Medicinales
- 6- Internación: aumentar el número de camas para acrecentar la capacidad de internación en un 60%
- 7- Adquisición de un equipo de PET (Tomografía con emisión de positrones)
- 8- Renovación equipo de cámara gamma
- 9- Adquisición de nuevos equipos de ecografía
- 10- Compra dos nuevos servidores para el área de sistemas
- 11- Compra de camas y elementos de internación
- 12- Compra de mobiliario para las nuevas áreas construidas (imágenes, emergencias, laboratorio)
- 13- Área de Sistemas: Ampliación de los sistemas existentes, aumento del número de máquinas. Continuación con los programas en desarrollo sobre
 - # Indicaciones médicas
 - # Registros de enfermería
 - # Historia Clínica de Internación
 - # Gestión de estudios de Hemodinamia. Imágenes, Ecografía
- 14- Banco de Sangre: Construcción de nuevas instalaciones del banco de sangre con mayor capacidad operativa
- 15- Área de electromedicina: Construcción de nueva área
- 16- Emergencias: Remodelación del sector con aumento de la capacidad operativa en un 50% y re funcionalización de los accesos y circulación del servicio
- 17- Diagnóstico por imágenes: Recambio de equipos y ampliación del servicio
- 18- Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiología: Relocalización del sector con aumento de la superficie de trabajo.
- 19- Ampliación de Consultorios
- 20- Ampliación del área de Depósito y Farmacia
- 21- Terapia Intensiva: Aumento del número de camas en 40%
- 22- Área de Docencia, y otras áreas técnicas de apoyo: Relocalización y mejoras de los sectores.

23- Equipamiento del Centro de Calidad de Vida área inaugurado en 2012

24- Equipamiento Hospital de Día

25- Equipamiento completo para un nuevo quirófano anexando equipos de Ecocardiografía transesofágica para ampliar su uso en los procedimientos quirúrgicos.

Aspecto Administrativo

- 1- Se logró la "acreditación Institucional" del ITAES (Instituto Técnico para Acreditación de establecimientos de Salud). Se proseguirá con la actividad de mejora continua en calidad asistencial
- 2- Proseguir con la capacitación del personal, profesional, técnico y administrativo.
- 3- Fortalecimiento del trabajo en "Grupos de Tareas" por objetivos (facturación, débitos, cobranzas, ABC).
- 4- Desarrollo de prevención de mala praxis
- 5- Renovación de convenios prestacionales con las Provincias del NEA
- 6- Revisión y actualización y firma de nuevos convenios con las Obras Sociales y Entidades dedicadas a la salud.
- 7- Consolidar y expandir el PBS como herramienta genuina de prestación de beneficios para la comunidad y de recaudación de fondos para el ICC
- 8- Continuar con el desarrollo de trabajo de apoyo a la Dirección del Instituto de Cardiología de Corrientes –ICC-, y el trabajo conjunto de acuerdo a las normativas vigente.
- 9- Implementación de nuevos programa en el área de Sistemas

Aspecto Asistencial:

- 1- Mantener y elevar los niveles de atención cardiológica de baja, mediana y especialmente de alta complejidad.
- 2- Difusión del conocimiento y educación sanitaria de las enfermedades cardiovasculares y su prevención.
- 3- Afianzar el servicio de prevención a través fundamentalmente del Centro de Calidad de Vida con actividades que contemplen el abordaje individual y también el grupal.
- 4- Continuar con el funcionamiento del servicio de nefrología y el programa de Trasplante renal ya iniciado.
- 5- Afianzar el trasplante cardíaco.
- 6- Continuar con la investigación clínica y epidemiológica en áreas específicas de la Cardiología.
- 7- Consolidar el avance alcanzado con las técnicas innovadoras de diagnóstico y tratamiento de las diferentes patologías.

8- Continuar y elevar el nivel de formación profesional de los servicios del Instituto de Cardiología “Juana F Cabral”

9- Continuar con el programa que se desarrolla en el Servicio Hospital de Día

Aspecto Científico.

1- Consolidar al Instituto de Cardiología de Corrientes como centro formador de profesionales de la provincia y del NEA, aceptando las rotaciones, pasantías de pos grado de profesionales de otros hospitales de Corrientes, del país y el extranjero.

2- Alentar la realización de los Cursos de pos grado en diferentes áreas relacionadas con la cardiología, avalado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, y en forma conjunta con la Sociedad de Cardiología de Corrientes y

3 Continuar con los programas de Residencias en:

Cardiología clínica

Cirugía Cardiovascular del Adulto,

Cirugía Cardiovascular pediátrica,

Unidad de Terapia intensiva – Adultos y Pediátricos

Kinesiología Cardiorespiratoria,

Diagnóstico por Imágenes

Enfermería en Cardiología.

Residencias post Básica de:

Infectología

4- Continuar con los programas de “Becas de Perfeccionamiento y Profesionales en entrenamiento” en:

Emergencia cardiovascular

Ergometría Adultos

Ergometría Infantil y Cardiología del Ejercicio

Ecografía Clínica

Arritmias y Electrofisiología Clínica

Anestesiología Cardiovascular

5- Proseguir con el Programa de Formación en Microbiología, a través de becas de entrenamiento profesional

- 6- Afianzar, estimular y promover las rotaciones de los residentes de nuestra Institución por instituciones de reconocida experiencia a fin de brindar a los mismos la mayor capacitación de post grado y permitir el intercambio de experiencias y el afianzamiento de lazos institucionales.
- 7- Proseguir el Programa de Formación en Microbiología, a través de becas de entrenamiento profesional
- 8- Impulsar a la participación en cursos, congresos, actividad docente, para mantener y actualizar el nivel de trascendencia institucional, bajo la supervisión del Departamento de Docencia e investigación.
- 9- Continuar con la reglamentación, control y supervisión de los programas de Investigación y docencia, control de los estudios multicéntricos y proyectos de para estudios que se realicen con los equipamientos de alta tecnología que posee el Instituto de Cardiología.
- 10- Apoyar la realización de reuniones científicas relacionadas con la especialidad y en diferentes áreas de la misma.

Relaciones Institucionales

- 1- Promover el desarrollo de convenios con instituciones: privadas, nacionales e internacionales y gubernamentales.
- 2- Continuar con la vinculación Internacional con Instituciones médicas de prestigio Como: La Mayo Clinic de USA, INCOR de Brasil, Hospital de Clínicas de Barcelona Etc, para intercambio de experiencia y formación profesional
- 3- Desarrollar planes y proyectos de marketing institucional y las programadas por el área de Marketing.

Se toma conocimiento de lo informado y se APRUEBA por unanimidad el Plan Trienal 2016-2018

4-ELECCION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUN.CA.CORR.

El Secretario Sr. Jorge Leconte expresa que tal como dice la convocatoria debe elegirse las autoridades del Consejo de Administración para el periodo 2016 al 31 de Diciembre de 2017, en tal sentido se ha recibido con fecha 1º de Abril una propuesta de la Sra. María Victoria Favilla por la continuidad de las autoridades actuales. La Sra. Favilla presente en esta reunión ratifica su propuesta. Se pone a consideración y SE APRUEBA por unanimidad quedando la nómina constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Roberto Manuel Demonte.

DNI 10.908.011

VICE PRESIDENTE. Rita Aurora Mill

DNI 5.635.238

<u>SECRETARIO:</u> Jorge Ernesto Leconte Vidal	DNI 5.671.658
<u>PRO SECRETARIO</u> Gabriela Cagnolutti	DNI 23.751.887
<u>TESORERO:</u> Juan Alberto Romero Brisco	DNI 21.928.624
<u>PRO TESORERO</u> Guillermo Augusto Osnaghi	DNI 14.459.601
<u>VOCALES:</u>	
Maria Isabel Brisco de Romero Feris	DNI 5.264.320
José Antonio Laurenzana	DNI 20.087.613
Jorge Félix Gómez	DNI 4.786.898
Margarita Guillermina Barreto de Piragine Niveiro	DNI 4.681.171
Adolfo Felipe Navajas Artaza	DNI 4.762.878
Eduardo Enrique Del Valle	DNI 7.830.710
Cecilia Leonor Pereyra	DNI 30.518.006
Jorge Emilio Monzón	DNI 10.452.104
Maria Fernanda Piragine de Arengo	DNI 14.460.264
José Antonio Romero Brisco	DNI 28.009.563
Emilio Alejandro Cañete	DNI 5.651.115
Carlos Alfredo Latorre	DNI 5.664.596
Enélida Lorenzo de Martinez Córdoba	DNI 11.719.609

El Sr. Presidente agradece el acompañamiento de la comisión en la gestión que le cupo realizar en el período anterior, como también a los Directores del Instituto de Cardiología, quienes han sabido trabajar en forma mancomunada con los integrantes de la Fundación.

Habiéndose agotado los puntos fijados en la Convocatoria de esta Asamblea se da por terminada la reunión a las 18 hs.